



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.011

Fecha: Mayo 12 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
JORGE ALBERTO REYES OSMA, Delegado del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
JESUS MARIA SANCHEZ, Director de Regionalización.
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General
JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 010 de 2010.

2- Informe de la Rectoría

3- Distinciones a Profesores

4- MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos No 009 de 2010.

5- Proyectos de Resolución

5.1 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de pregrado periodo agosto–diciembre de 2010, que se ofrecen en las Sedes Regionales.

5.2 Calendario Académico para los procesos de Admisión, por transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el periodo Agosto-Diciembre de 2010, para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales

6. Correspondencia a considerar

6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de otorgar Grado Póstumo.

6.2 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas de vincular Profesores Visitantes Honorarios.

6.3 Solicitud de la Facultad de Salud de apertura de hoja de vida pública para vincular profesor contratista.

7. Correspondencia a disposición.

7.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, sobre la vinculación de los Profesores Contratistas, periodo agosto-diciembre de 2010.

8. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O

1- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA No.010 de 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2- INFORME DE LA RECTORÍA

2.1 El Señor Rector informa que se ha convocado a las elecciones de los Decanos de la Facultades de Humanidades y de Artes Integradas, y que hoy se realiza la elección de Decano de la Facultad de Salud.

2.2 El Señor Rector informa que el 6 de mayo se realizó en Bogotá una reunión del pleno de rectores del SUE con el MEN, para determinar la asignación de recursos por aumento de cobertura adicionados en el presupuesto nacional del año 2010, por valor de \$70.000 millones. A la Universidad del Valle le correspondieron \$9.232 millones, que irán a la base presupuestal como resultado de la ampliación de cobertura en regionalización y el destino de estos recursos será el fortalecimiento de esta estrategia, especialmente en lo referente a vinculación de profesores por nombramiento. El viernes 15 habrá una nueva reunión en el MEN para analizar las reclamaciones de algunas universidades. Para Asignar los recursos se estableció un umbral sobre la base de la capacidad real de cada universidad para aumentar su cobertura, y unas cifras diferenciales para posgrado y pregrado. El viernes se acordara la distribución final, y posterior a ello se asignaran los recursos y se harán las respectivas correcciones a la base presupuestal.

2.3 El Señor Rector informa que en el día de ayer se realizo, en el auditorio "Carlos Manzano", el foro sobre el proyecto de ley reformativo de la parte financiera de la Ley 30. La reunión que fue organizada por la Facultad de Humanidades, fue transmitida por el canal de televisión y tuvo una participación escasa pero calificada. La presentación de la Rectoría se entrega a los Consejeros y se incorpora a esta acta como anexo. En la Web se pondrá el video de la presentación. El Decano de Humanidades manifiesta que fue un debate constructivo sobre un asunto complejo sobre el cual hay miradas diferentes. Fue un debate que se realizó con altura y se debe consolidar un espacio de discusión como este para otros temas.

2.4 El Señor Rector informa que la comisión establecida por el Consejo Académico sobre el tema de asistentes de docencia presentó su informe, el cual es entregado a los Consejeros para su estudio y se incorporará al orden del día de un siguiente Consejo Académico. El informe considera que debe haber un mecanismo de convocatoria,

con un periodo de transición, y reconoce la importancia del apoyo a maestrías y doctorados. Las 108 asistencias de docencia están hoy repartidas de modo histórico, han ido creciendo y tienen un presupuesto de \$2.000 millones anuales. Hay solicitudes de aumento pero debe establecerse un equilibrio frente a las nuevas solicitudes. El objeto de la Comisión es establecer los criterios y mecanismos para asignación de las asistencias de docencia.

- 2.5. El Señor Rector informa que en el día de mañana se realizará la reunión ordinaria del Consejo Superior.

3. DISTINCIONES A PROFESORES

Doctorados Honoris Causa

El Vicerrector Académico presenta los informes de la comisión encargada de analizar las solicitudes de Doctorado Honoris Causa, la cual analizó los casos de los profesores Justo Nieto y Jaan Valsiner, quienes cumplen plenamente con las condiciones exigidas por la Universidad, cuyas candidaturas han sido apoyadas por la comunidad académica y cuyo trámite se ha hecho cumpliendo todas las normas internas de la Universidad. El Consejo Académico aprueba recomendar al Consejo Superior el otorgamiento de estos dos Doctorados Honoris Causa.

De otro lado, el Decano de Humanidades recuerda la solicitud hecha por la Facultad de Humanidades para otorgar el Doctorado Honoris Causa en Literatura al escritor Gustavo Álvarez Gardeazábal. El Consejo recuerda que se deben realizar los trámites reglamentarios, para lo cual se designará una comisión del Consejo Académico y solicita a la Facultad presentar la solicitud formal a fin de que se realice este análisis en el segundo semestre del presente año.

La Decana de la Facultad de Salud informe que esta pendiente la solicitud de doctorado Honoris Causa del Profesor Jairo Romero, que fue radicado en la Vicerrectoría Académica.

Distinciones académicas de Profesor Emérito, Profesor Distinguido, Maestro Universitario y Profesor Honorario

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la lista de profesores recomendados por los Consejos de Facultad para el otorgamiento de las distinciones que la Universidad tiene establecidas para sus profesores. La Comisión del Consejo Académico analizó y revisó cada una de las postulaciones de acuerdo con lo establecido en las resoluciones vigentes. La Comisión fundamenta su recomendación con base en los méritos y contribuciones a la ciencia, la

técnica, la pedagogía y el desarrollo académico, así como el desempeño académico y los servicios prestados por los docentes

Se presentaron 70 candidatos de los cuales se recomiendan 44. Los Consejeros aprueban la lista de 44 profesores en las distintas categorías, el Consejo Académico avaló la lista final de profesores a presentar al Consejo Superior para cada distinción.

La lista que se incorpora a esta acta como anexo, se recomendará al Consejo Superior para su aprobación y la entrega de distinciones se hará con motivo de la celebración de los 65 años de fundación de la Universidad.

El Vicerrector Académico traslada al Consejo Académico algunas recomendaciones de la Comisión, producto del último ejercicio realizado entre las que se destacan: 1. Las postulaciones deben surgir de las Unidades Académicas y no de los mismos profesores. 2. Los Consejos de Facultad / Instituto deben hacer el análisis preliminar de las postulaciones y verificar no solo el cumplimiento de requisitos sino también evaluar la contribución del candidato en el marco de que esta sea distintivamente significativa. 3. Cada postulación debe estar acompañada de un documento de sustentación. 4. Unificar la reglamentación en una sola Resolución, actualmente están vigentes las Resoluciones No. 036-2003 y 020-2005 del Consejo Superior y esto genera dificultad para las Unidades Académicas. 5. Revisar en términos generales los requisitos para cada distinción y particularmente las distinciones de Maestro Universitario y Profesor Honorario, ya que a juicio de la Comisión para el primer caso es necesario recuperar la esencia de esta distinción en cuanto a que debe entregarse a quienes se hayan dedicado especialmente a la docencia y, en el segundo caso se presenta una contradicción en la exigencia de haber recibido consistentemente una evaluación de desempeño sobresaliente a un profesor jubilado. El Consejo Académico acoge estas recomendaciones y aprueba que sean presentadas al Consejo Superior en la sesión que se llevará a cabo el día de mañana.

El Consejo acoge el criterio del Señor Rector en el sentido de que los profesores que reciben distinciones deben ser avalados por sus facultades aunque estén realizando actividades de docencia en otra facultad. Igualmente el Consejo expresa el criterio de que las nominaciones deben ser hechas por las Unidades Académicas y no por los propios profesores.

El Vicerrector Académico expresa que en el examen de las solicitudes se desprende la enorme calidad académica de la Universidad y expresa el criterio de que las distinciones deben entregarse a los profesores más destacados.

4- **MEMORANDOS**

4.1 Memorando Estímulos Académicos No. 009 de 2010.

Se aprueba mediante Resolución No 055 de la fecha.

COMISION DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **OSCAR ENRIQUE MURILLO GARCIA**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ecología, Universidad de Florida, Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y un apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV por una sola vez. En consideración que el profesor tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado. Se solicitó al Profesor Murillo precisar los beneficios que recibirá como beneficiario de la beca Fulbright.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MERY CRUZ CALVO**, de la Escuela de Estudios Literarios la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad de Barcelona, España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se hace la observación a la profesora, que debido a que tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado.

COMISION ACADEMICA

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **MARTHA ISABEL PAEZ MELO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 20 de mayo y el 30 de junio de 2010, con el fin de asistir a:

el congreso SETAC, la reunión del proyecto de investigación y visitar los laboratorios de la Universidad de Rovira, España. El Comisionado recibirá con recursos de Colciencias, la suma de \$2.000.000.00, el cual incluye tiquete aéreo.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de junio y el 17 de julio de 2010, con el fin de realizar un análisis de muestras y llevará a cabo reacciones en la Universidad de Florida – Estados Unidos, y durante el 13 y 16 de julio de 2010, asistirá al simposio latinoamericano de polímeros en San José, Costa Rica. Los gastos de esta comisión serán de siguiente manera: el Departamento de Química y la Facultad, aportarán para los viáticos el valor de \$1.100.000.00 y la Universidad de Florida financiará el tiquete aéreo por un valor de \$1.500.000.00.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **MARIO ENRIQUE VERA LIZCANO**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de junio y el 16 de agosto de 2010, con el fin de realizar una pasantía de investigación en la Universidad de Delaware – Estados Unidos. La pasantía se enmarca en el programa “2010 summer research intership program at the University of Delaware”. Los gastos de esta comisión por valor de US\$1.250.00 mensuales, será asumida por la Universidad de Delaware; el tiquete aéreo será con cargo al Profesor.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **LUZ MARINA DUQUE MARTINEZ**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 5 y el 30 de junio de 2010, con el fin de realizar el curso “English lenguaje summer 2010”, para el perfeccionamiento del idioma inglés en programa de inmersión total, a realizarse en la Universidad de Missouri – Estados Unidos. Los gastos de esta comisión serán asumidos por la Profesora.

MODIFICACIONES

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.027 de marzo 11 de 2010, emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ PAZ**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, en el sentido que el período de la comisión es entre el 5 de abril y el 9 de julio de 2010, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No.031 de abril 2 de 2009, por la cual se concedió Comisión de Estudios a la Profesora Asistente **MIRYAM ESCOBAR VALENCIA**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la fecha de la visita técnica que estaba prevista para realizarse entre el 05 al 10 de abril de 2010 en las Universidades: Nacional de México, FLACSO, Instituto Tecnológico de Monterrey y la Fundación Barros, en desarrollo de proyecto de investigación del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, de viaje será entre el 31 de mayo al 5 de junio 2010. Lo anterior, por motivos de salud.

Se aprueban bonificaciones mediante Resolución No.057 de la fecha.

FACULTAD DE INGENIERIA

Conceder bonificación al Profesor Asociado **CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, como reconocimiento por dictar clases en el curso Tendencias de Ingeniería de Software, a los estudiantes del Doctorado y Maestría en Ingeniería Énfasis en Ciencias de la Computación, durante el segundo semestre de 2009, por \$2.290.300.00: 50 horas a razón de \$45.806.00 hora. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **OSCAR ALBERTO MEJIA ECHEVERRY**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por asesoría técnica en proyecto de Consultoría para el diseño, implementación, desarrollo y documentación del sistema de gestión de calidad en Emcali, durante el período comprendido entre el 15 octubre y el 12 de diciembre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Conceder bonificación al Profesor Titular **FERNANDO CASTRO HERRERA**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por dictar clases en el curso Morfofisiología General, a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental, durante el segundo semestre de 2009; Total 57 horas, valor hora \$33.810.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **MARTHA ISABEL PAEZ MELO**, del Departamento de Química, como reconocimiento por participar como investigadora en el Convenio 0296 "Evaluación de los efectos de salud en una población vecina a un enterramiento de

plaguicidas en la ciudad de Cartagena”, durante el período comprendido entre el 27 de agosto y el 30 de diciembre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Conceder bonificación al Profesor Asociado **HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por participar en el proyecto “Formulación de los planes de direccionamiento estratégico de los centros de investigación por excelencia”, durante el segundo semestre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por Dirigir y dictar el componente de prospectiva del curso de formación para el equipo de alto desempeño, y por Coordinar el diseño del diplomado y el curso virtual para funcionarios y directivos, Convenio con el SENA No.163 de 2007, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Conceder bonificación al Profesor Titular **WILLIAM LOPEZ GUTIERREZ**, del Area de Psicología Cultural, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Métodos de Investigación I a los estudiantes del Programa Académico de pregrado Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el segundo semestre de 2009; Total 51 horas, valor hora \$33.811.00; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

El Vicerrector Académico solicita a las facultades e institutos oportunidad en la presentación de solicitudes de Avals Previos, puesto que estos tienen que ser previos a la actividad que se va a realizar y no al pago de la bonificación.

Los Consejeros analizan el caso del profesor Guillermo Murillo quien está en comisión doctoral en Cali, con un 50% de descarga de tiempo. El Consejo reitera el criterio de que los profesores en comisión doctoral solo pueden tener actividades adicionales que estén relacionadas con su formación doctoral. Igualmente reitera el criterio de que las comisiones doctorales deben ser de 100% de descarga de tiempo. El Consejo manifiesta que la actividad realizada por el profesor Murillo, no se ajusta a los términos de la resolución No. 031 de 2004 y, que la Facultad no debió aceptar que el profesor realizara esa actividad. Como se trata de un servicio efectivamente

prestado, se sugiere que se adelante el trámite de pago a través de una conciliación prejudicial.

El Consejo Aprueba Aval Previo a los siguientes Profesores:

Facultad de Ingeniería:

JORGE ENRIQUE GARCIA HURTADO, por concepto de coordinación del Grupo de Cartografía, digital y de sistemas de información geográfica, durante el primer semestre de 2010.

RUBEN DE JESUS CAMARGO AMADO, por dictar clases en el Diplomado Química Fundamental en recuperación y plantas de fuerza en la industria papelera, durante el primer semestre de 2010.

RUBEN DE JESUS CAMARGO AMADO, por dictar clases en el Diplomado Química Fundamental en recuperación y plantas de fuerza en la industria papelera, durante el primer semestre de 2010.

FIDERMAN MACHUCA MARTINEZ, por dictar clases en el Diplomado Química Fundamental en recuperación y plantas de fuerza en la industria papelera, durante el primer semestre de 2010.

FIDERMAN MACHUCA MARTINEZ, por dictar clases en el Diplomado Producción sostenible de bioetanol, durante los meses de mayo y agosto de 2010.

Facultad de Salud:

GUSTAVO ECHEVERRY LOAIZA, por dictar clases en el Diplomado construcción de habilidades en el compromiso democrático de deberes ciudadanos, durante el primer semestre de 2010.

Facultad de Artes Integradas

PABLO ANDRES JARAMILLO, por coordinar y dirigir los trabajos solicitados por la Rectoría, durante el mes de mayo de 2010.

Instituto de Educación y Pedagogía

JOSE JOAQUIN BAYONA, por participar en el proyecto hacia una nueva Cultura Educativa, convenio Univalle Alcaldía Santiago de Cali, durante el primer semestre de 2010.

JOSE JOAQUIN BAYONA, por participar en la coordinación académica en el Módulo de Cultura Democrática, en el proyecto hacia una nueva Cultura Educativa, convenio Univalle Alcaldía

Santiago de Cali, durante el primer semestre de 2010.

MISAEEL RIVERA ECHEVERRY, por participar en la tutoría de modulo de fútbol, dentro del proyecto hacia una nueva cultura educativa, convenio Universidad del Valle, Alcaldía de Santiago de Cali.

5- **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

5.1 Por la cual se aprueba Oferta Académica de los Programas Académicos de pregrado período agosto–diciembre de 2010, que se ofrecen en las Sedes Regionales.

El proyecto es presentado por el Vicerrector Académico quien expone los términos de la oferta. El consejo añade el ofrecimiento de Tecnología Química Diurna en Yumbo.

Se aprueba mediante Resolución No.057 de la fecha.

5.2 Calendario Académico para los procesos de Admisión, por transferencia, cambios de Sede, reingresos, reingresos con traslado y traslado para el período Agosto-Diciembre de 2010, para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales

Se aprueba, mediante Resolución No.058 de la fecha.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración de otorgar Grado Póstumo, al estudiante Robinson Álvarez Hurtado del Programa Académico de Administración

Se aprueba mediante Resolución No.059 de la fecha,

6.2 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas de vincular Profesores Visitantes Honorarios.

Se aprueba mediante Resolución No.1.517 de mayo 13 de 2010.

6.3 Solicitud de la Facultad de Salud de apertura de hoja de vida pública para vincular profesor contratista Alejandro Arango Pérez, en la asignatura Semiología e introducción a la clínica para estudiantes del cuarto año de Medicina y Cirugía.

Se aprueba y se envía información a la Vicerrectoría Académica.

7. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**

- 7.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico, sobre la vinculación de los Profesores Contratistas, periodo agosto-diciembre de 2010.

Se da por recibida.

8. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 8.1 La Representante estudiantil Johanna Caicedo manifiesta que la resolución sobre exención de matrícula para estudiantes que entran bajo la excepción de afrodescendientes, que va a ser presentada al Consejo Superior tiene modificaciones que no fueron aprobadas por el Consejo Académico. En el proyecto inicial se solicitó el descuento del 50% de los derechos especiales, no se limitó el tiempo de beneficio a la duración del Programa ni se estableció que un estudiante en bajo rendimiento pierde el beneficio.

El Señor Rector manifiesta que es norma del Consejo Superior que no se puede exceptuar a ningún estudiante del pago de los derechos especiales, que esa norma rige para los estudiantes que entran con la excepción de indígenas. Pregunta a la Representante si considera que el proyecto debe presentarse como está al Consejo Superior, para que el Consejo Superior analice las modificaciones propuestas, lo cual es aceptado por la Representante. El proyecto será presentado en los términos que fue enviado al Consejo Superior para la discusión de los puntos controvertidos en ese organismo

- 8.2 El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos se refiere al tema del foro encuentro que organiza la representación estudiantil en Regionalización. Considera que es una reunión fundamental para los estudiantes de Regionalización que durará tres días. El presupuesto establecido fue de \$65 millones pero la Universidad sólo autorizó \$40 millones. El presupuesto se ajustó a los \$40 millones pero no incluye el transporte que vale \$10 millones. Solicita que se amplíe la partida. El Señor Rector manifiesta que a la reunión le fue asignada la mayor cantidad de recursos posibles y propone que los estudiantes busquen con las empresas de la región los recursos faltantes para lo cual tendría el aval de la Universidad.

- 8.3 El Decano de Humanidades solicita que el Consejo recomiende al Consejo Superior la extensión en 6 meses del plazo de un año otorgado al profesor Mauricio González para su vinculación a la Universidad. Se trata de un Doctor en Estética cuya convocatoria había sido anteriormente declarada desierta, cupo que fue ganado por el profesor sin que existan otros elegibles. El Consejo acuerda

que se recomiende al Consejo Superior la extensión solicitada para que el profesor pueda vincularse en enero de 2011.

- 8.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que se retire la oferta académica el Programa Académico de Licenciatura en Educación Popular hasta cuando se legalice el cambio de nombre del programa, como lo ha solicitado el MEN. El Consejo aprueba la solicitud. De otro lado, informa sobre la realización de la segunda Semana Maestra, en la cual habrá una exposición de las construcciones escolares que se han realizado en Bogotá y Medellín. Entrega el folleto correspondiente.
- 8.5 El decano de la Facultad de Artes Integradas, informa que el 25 de mayo se realizará el Tercer Diplomado Internacional en Documental de Creación.
- 8.6 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que en la actual convocatoria docente los cupos de la Facultad fueron declarados desiertos y solicita la apertura de una nueva convocatoria. El Señor Rector solicita que se redefinan los perfiles, para evitar que ello siga sucediendo.

Siendo las 5:30 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General